

SIGNIFICACION TEOLOGICA DEL CRECIMIENTO DEMOGRAFICO

JOSE IGNACIO SARANYANA

La Santa Iglesia Católica, que recibe de Dios la Revelación en depósito y la custodia con sumo cuidado, no ha dejado de considerar atentamente, a lo largo de los siglos, el profundo misterio que se encierra en las palabras del Génesis, cuando Dios instituye el matrimonio: "Por causa de la mujer dejará el hombre a su padre y a su madre, y estará unido a su mujer: y los dos vendrán a ser una sola carne" (Gen 2,24). Palabras que se iluminan a la luz de este otro texto: "Los crió varón y hembra. Y los bendijo Dios, diciendo: creced y multiplicaos, y henchid la tierra..." (Gen 1,27-28). La Iglesia ha entendido que esa unión inseparable entre el hombre y la mujer en la institución matrimonial, que Dios mismo ha establecido (cfr. Mt 19,6), se orienta toda ella hacia la bendición de los hijos como hacia su fruto natural. Por ello, la Iglesia, hablando por boca de su Supremo Pastor, el Romano Pontífice, entiende que "el acto conyugal está destinado por su misma naturaleza a la generación de los hijos"¹; y, "al exigir que los hombres observen las normas de la ley natural interpretada por su constante doctrina, enseña que cualquier acto matrimonial debe quedar abierto a la transmisión de la vida"². Esta doctrina irreformable fue glosada por los obispos españoles, reunidos en asamblea plenaria, en los siguientes términos: "El amor conyugal tiende, por su misma naturaleza, a prolongarse a sí mismo, como vínculo de unión de los esposos, en la trasmisión de la vida y en el na-

1. Pío XI, Enc. *Casti connubi*, 31.XII.1930, n. 20.

2. PABLO VI, Enc. *Humanae vitae*, 25.VII.1968, n. 11.

cimiento de los hijos. Aquí radica la grandeza de ese amor que, por unir persona con persona en un afecto consciente de la voluntad, es eminentemente humano y se proyecta en el misterio vital de la fecundidad”³.

Por otra parte, también la sociedad humana, considerando las leyes intrínsecas y esenciales del comportamiento de los hombres ha reconocido a los legítimos esposos el derecho a los frutos naturales de la vida conyugal. En una de las más célebres Declaraciones de derechos humanos se lee: “Se reconoce el derecho del hombre y de la mujer a contraer matrimonio y a fundar una familia si tienen edad y las condiciones requeridas para ello por las leyes internas, en la medida en que éstas no afecten al principio de no discriminación establecido en esta Convención”⁴.

Dado que el derecho a procrear es, como acabamos de recordar, un derecho individual —o, más precisamente, un derecho de los cónyuges—; y que en el matrimonio es inseparable la unión sexual y la ordenación procreadora, es de suponer, por ley de naturaleza, que las familias, cristianas o no, tendrán hijos y que crecerá la población, con tal de que los cónyuges se acomoden a las exigencias naturales del pacto conyugal y ejerciten su derecho a la procreación. Por consiguiente, se le impone al teólogo, y además con urgencia, una consideración sobre la significación teológica que tiene el crecimiento demográfico, que parece ligado, en principio, a la providencia ordinaria de Dios sobre los hombres, y que se presenta como un fenómeno irreversible cuando se respetan las leyes de la naturaleza.

2. VALOR ECONOMICO DE LA POBLACION⁵

La cuestión demográfica, tema que ha interesado siempre a los políticos y a los economistas, sobre todo a partir del Renacimiento

3. *Declaración del Episcopado Español sobre la Encíclica “Humanae Vitae”, 27.XI.1968*, n. 9, en JOSÉ LUIS SORIA, *Paternidad responsable*, Eds. Rialp, Madrid 1973, 2.ª ed., apéndice III, p. 144.

4. *Pacto de San José de Costa Rica*, 22.XI.1969, art. 17,2 (ed. Hervada-Zumaquero, n. 1612). Está clara la referencia implícita al derecho a procrear, porque distingue cuidadosamente entre “contraer matrimonio” y “fundar una familia”.

5. Cfr. J. I. SARANYANA, *Introducción a la historia de las doctrinas económicas sobre la población*, Confederación española de Cajas de Ahorro, Madrid 1973; *Natalidad. II: Sociología*, en GER 16 (1973) pp. 590-595; *Presupuestos para*

to, ha traspasado en los últimos años los límites estrictos de los especialistas, ha saltado a todos los medios de difusión de noticias, y ha acabado por interesar también a los teólogos. Es muy posible que a ello haya contribuido especialmente la actitud de las Naciones Unidas, que organizó en 1954 (Roma) y en 1965 (Belgrado) sendas "Conferencias de la Población" de carácter científico, y que determinó en 1970 que el año 1974 fuese el Año Mundial de la Población. Con tal motivo tuvo lugar en Bucarest (1974) una nueva Conferencia Mundial y, paralelamente, una Tribuna de la Población, que estimuló la curiosidad del hombre de la calle, sobre todo por la atención con la que la prensa diaria siguió las discusiones de los expertos. Por la dureza de las controversias allí habidas, parece bastante claro que el tema demográfico ha adquirido ya caracteres, no sólo de enfrentamiento político entre los pueblos —incluso a nivel supranacional, entre el Mundo Occidental y el llamado Tercer Mundo—, sino también de agria e inevitable toma de posición ideológica⁶. Y no es para menos, supuestas las conclusiones a que llegan algunos, los medios político-económicos que proponen otros y los fines que pretenden los demás. Veamos, pues, en qué términos se plantea la cuestión, procurando evitar, en lo posible, los tecnicismos propios del Análisis Económico.

Es un dato indiscutible que la población humana crece, y que crece a buen ritmo, lo cual es la causa de que haya en el globo terráqueo más habitantes que hace pocos años y muchos más que en el siglo XIX, por ejemplo. Aunque dejemos de lado las estadísticas, de una fiabilidad muy relativa, y prescindamos de las previsiones de futuro —casi siempre poco realistas, como se comprueba a posteriori—, parece evidente que esta tendencia proseguirá durante algún tiempo. La aceleración de tal crecimiento se debe: 1) a que nacen más niños, en términos absolutos; 2) a que, relativamente, la mortalidad infantil es menor; y 3) a que los adultos viven, en líneas generales, más años, aunque ni la medicina, ni la geriatría, hayan conseguido alargar substancialmente la vida humana.

Algunos, de adscripción "antinatalista", pretenden frenar artificialmente esa tendencia de crecimiento demográfico por medios unas veces antinaturales (promoción del aborto, fármacos de todo

una Teoría Económica de la población, en "Persona y Derecho", 2 (1975) pp. 307-319; *Demografía y natalidad*, en "Palabra", 121 (1975) pp. 27-29. Con abundante bibliografía.

6. Cfr. Gunnar MYRDAL, *Asian Drama* (1968), trad. cast. abreviada titulada *La pobreza de las naciones*, Eds. Ariel, Barcelona 1974, pp. 386-392.

tipo y esterilizaciones, y otras, por presiones de política económica (política fiscal). Frente a ellos no faltan expertos que, deseando se reduzca el crecimiento de la humanidad, opinan que existen unas leyes naturales por las que la natalidad se autorregula, y apelan, en su favor, a la conocida ley de Verhulst, formulada entre 1838 y 1844, según la cual cada población tiene un máximo o techo relativo, *ceteris paribus*, es decir, permaneciendo constantes las demás condiciones del sistema. Por último, una fuerte corriente doctrinal entiende que el crecimiento demográfico favorece el desarrollo económico, vía aumento de la demanda efectiva.

Colin Clark, que fue director del Instituto de Economía Agrícola de Oxford, se adscribe decididamente a esta última opinión. "El crecimiento de la población —comentaba en 1975, durante una rueda de prensa celebrada en la Universidad de Navarra— es siempre beneficioso. Esta regla tiene sólo dos excepciones: primera, aquellas islas pequeñas donde no es posible que la industria y la agricultura se desarrollen más; segunda, los países que, por estar sometidos al imperialismo, tampoco pueden desarrollarse. Irlanda en el siglo XVIII y Bangla Desh, son dos ejemplos"⁷.

3. COMO SE PLANTEA HOY LA DISCUSION DEMOGRAFICA LA ANTINOMIA DEMOGRAFICA

Hace relativamente pocos años, la discusión demográfica todavía se centraba en los problemas de supervivencia en el caso de una supuesta futura sobrepoblación mundial. Hoy en día las cosas han cambiado radicalmente y, al menos a nivel de especialistas, ya no se debate sobre cuestiones bromatológicas, sino que el acento se ha desplazado a los temas estrictamente ideológicos, es decir, hacia la operatividad y relevancia de los *juicios de valor* de la política demográfica. Son ya pocos los autores que se atreven a replantear seriamente las viejas cuestiones en torno a una hipotética crisis mundial provocada por el hambre, porque parece claro que tal hambre generalizada no es posible. La periódica aparición de hambres de origen estructural o coyuntural sería fácilmente evitable, por la vía de la "solidaridad mundial", variable económica que Gunnar Myrdal introdujo, hace treinta años, en los mo-

7. Rueda de prensa reproducida por "Diario de Navarra", 23-V-1975.

delos macroeconómicos⁸. En nuestros días se discute llana y abiertamente sobre si es deseable que la población siga creciendo, vistos los retos que tal crecimiento plantea a la distribución de la población y a la calidad de la vida. La hiperutilización de algunas áreas geográficas del planeta, con sus secuelas de falta de espacio vital, constituye, hoy por hoy, un problema serio y de difícil solución, que requiere la atención de los políticos, sociólogos y economistas. Dicho en otros términos: hoy se cuestiona si vale la pena, si compensa —supuestas unas determinadas premisas políticas e ideológicas— el esfuerzo social que se requiere para acomodar una población creciente.

Pero, por otra parte, y he aquí la verdadera *antinomia demográfica* formulada en toda su crudeza, los expertos saben que, a largo plazo, no es posible sostener el crecimiento económico si paralelamente no aumenta también la población en términos absolutos. Es cierto que el crecimiento demográfico implica retos y problemas serios. Pero si no crece la población mundial, el sistema económico puede entrar en una etapa de estado estacionario e, incluso, en una etapa de recesión.

Algunos, empeñados todavía por principio en un control sistemático de la población, han intentado resolver la antinomia acudiendo a la tesis del “crecimiento cero”, tan aireada en los últimos años por el MIT y por el Club de Roma. Pero los indicadores económicos demuestran, como ya había previsto Josef Schumpeter, que el objetivo de crecimiento cero es muy poco operativo y difícil de manejar⁹, porque, a plazo medio, acaba de provocar la disminución, en términos absolutos, de la población de un país. Tal es el caso de la República Federal Alemana, que pierde, desde hace más de un lustro, casi ciento cincuenta mil habitantes por año¹⁰. Y además, y aparte de no ser operativo, el objetivo de crecimiento cero entra en conflicto y conculca uno de los derechos fundamentales del ciudadano, el derecho a tener hijos, y se enfrenta con una serie de resistencias y condicionamientos sociales y éticos, especialmente en ambientes cristianos, que contribuyen a su fracaso.

8. Cfr. Gunnar MYRDAL, *Solidaridad o desintegración*, trad. cast., FCE, México 1956.

9. Cfr. Josef A. SCHUMPETER, *Historia del análisis económico* (1954), trad. cast., Eds. Ariel, Barcelona 1971, pp. 617-639.

10. Cfr. Josef HÖFFNER, *El matrimonio cristiano*, en “Nuestro Tiempo”, 301-302 (1979) pp. 107-114. Véase sobre este tema: Manuel FERRER REGALES, *Planificación familiar y regresión demográfica*, en “Revista de Medicina de la Universidad de Navarra”, XXIII/2 (1979) pp. 67-76.

Por consiguiente, la antinomia demográfica es el resultado, así me lo parece, de un planteamiento equivocado. La antinomia es insoluble en sí misma, porque son incompatibles los dos objetivos que se proponen los economistas y los políticos, cuando pretenden mantener un ritmo alto y continuado de crecimiento económico, frenando al mismo tiempo el incremento demográfico e, incluso, reduciéndolo a cero. La antinomia es, a mi entender, no sólo fruto de un error de Política Económica, sino la consecuencia de una equivocada concepción de lo que es y significa para el futuro del hombre el crecimiento demográfico. Supone haber olvidado las íntimas y misteriosas conexiones que existen entre el crecimiento demográfico y el curso de la historia; conexiones que los teólogos antiguos analizaron cuidadosamente desde la plataforma de la Teología de la Historia. Vamos a verlo seguidamente.

4. SENTIDO DE LA REPRODUCCION HUMANA EN LA TEOLOGIA PATRISTICA Y MEDIEVAL

En su tratado *De Genesi contra manicheos*¹¹, y al ocuparse de la exégesis del pasaje: “creced y multiplicaos y henchid la tierra” (Gen 1,28), San Agustín ofreció una interpretación demasiado espiritualista del “creced y multiplicaos”. Pensaba que los hombres no habrían tenido que reproducirse antes de que Adán pecase. En su *Retractationes*¹² el Obispo de Hipona corrigió esta su primera opinión, en los siguientes términos: “si mis palabras no pueden entenderse de otro modo, sino en el sentido de que los hombres no habrían debido tener hijos antes de pecar, las repruebo en absoluto”.

Años más tarde, en su *De bono coniugali*¹³, se expresaba ya con absoluta claridad: “Algunos dicen —escribía— que el hombre comenzó a necesitar la reproducción después de la pena de muerte, al pecar, y que antes no la necesitaba. Antes del pecado, los hijos habrían venido de otra forma, algo así como por creación”. Acto seguido se muestra en desacuerdo con tal opinión y añade que, antes del pecado original, los hombres se habrían reproducido sin

11. Cfr. SAN AGUSTÍN, *De Genesi contra manicheos, libri duo*, lib. 1, cap. 19, n. 30 (PL 34, 187).

12. Cfr. SAN AGUSTÍN, *Retractationum libri duo*, lib. 1, cap. 10, n. 2 (PL 32, 599).

13. Cfr. SAN AGUSTÍN, *De bono coniugali, liber unus*, cap. 2 (PL 40, 373-375).

desgaste del cuerpo, hasta que, por medio de esa multiplicación, se hubiese llenado la Tierra de bendición (alude a la bendición de Dios de Gen 1,28).

Esta es, también, la exégesis de Santo Tomás del *crescite et multiplicamini*: "El matrimonio, que está ordenado a la procreación de la prole, que también era necesaria cuando no había todavía pecado, fue instituido antes del pecado"¹⁴. El citado pasaje de su comentario al libro cuarto de las *Sentencias* fue glosado posteriormente en el *Suplemento*, en los siguientes términos: "El matrimonio fue instituido para la procreación de la prole. Antes del pecado la procreación era necesaria para el hombre. Luego el matrimonio fue instituido antes del pecado"¹⁵. En la última de sus obras escritas, el inacabado *Compendium Theologiae*, el Angélico habla de dos preceptos (sic!) que Dios impuso al hombre en su condición primitiva, antes del pecado. Primero: comer del fruto de todos los árboles del Paraíso menos de uno (cfr. Gen 2,16); segundo: crecer y multiplicarse (cfr. Gen 1,28)¹⁶.

La reproducción del hombre, por tanto, fue contemplada, tanto por San Agustín como por Santo Tomás, los dos más caracterizados representantes de la tradición teológica cristiana, en términos de bendición, porque dos veces la Sagrada Escritura la describe como bendición de Dios: en el pasaje que estamos comentando (Gen 1,28) y al establecer la alianza con Noé, después del Diluvio universal (Gen 9,1). Pero bien entendido que la primera bendición tuvo lugar antes del pecado, mientras que la segunda se produjo después de que la muerte del pecado entrase en el mundo. La reproducción aparece, después del pecado de Adán, penada con una serie de trabajos, entre los cuales, y según el testimonio de San Agustín, el más importante es la consumición del cuerpo de los padres al dar la vida a los hijos. Santo Tomás se expresa en términos muy parecidos, que paso ahora por alto¹⁷.

¿Por qué la reproducción humana?, podríamos cuestionarnos después de esta breve introducción. ¿Cuál era el propósito de la

14. SANTO TOMÁS, IV *Sent.*, d. 26, q. 2, a. 2, sol (Vivès XI, 72b). Vid. también *Ibidem*, ad 4 (Vivès XI, 73a).

15. SANTO TOMÁS, *S. Th.*, *Suppl.*, q. 42, a. 2, sed contra.

16. Cfr. *Compendium Theologiae*, cap. 187 (ed. Verardo, n. 363).

17. El matrimonio fue instituido, antes del pecado, para la procreación de la prole. Después del pecado fue instituido para remedio de la herida del pecado. Moisés estableció una primera regulación jurídica, referente a las condiciones personales de los contrayentes. Pero como sacramento, en cuanto que representa el misterio de la unión de Cristo con su Iglesia, fue instituido en la nueva Ley por Cristo. Cfr. SANTO TOMÁS, *S. Th.*, *Suppl.*, q. 42, a. 2 c.

Providencia al querer la procreación del hombre, tanto antes, como después del pecado? La finalidad de la reproducción después del pecado, por el que entró la muerte en el mundo, está clara para Santo Tomás: “se ordena a perpetuar la especie o algún bien político, por ejemplo, la población de una determinada ciudad, y se ordena también para perpetuar la Iglesia, que es la congregación de los fieles”¹⁸. En otro lugar añade: “La Iglesia se propaga corporalmente por medio del matrimonio”¹⁹. Además, sólo de esta forma, es decir, por medio de la procreación, puede garantizarse la pervivencia de la especie humana hasta el fin de los tiempos. Con palabras de Santo Tomás: “Aunque los hombres hayan sido restablecidos a la gracia, sin embargo, no lo han sido de inmediato a la inmortalidad (...). Mas lo que es corruptible no puede perpetuarse si no es mediante la generación. Luego, como convenía perpetuar el pueblo fiel hasta el fin del mundo, fue necesario valerse de la generación para realizar esto, la cual es también el medio para perpetuar la especie humana”²⁰. Procreación, por tanto, para sustituir las generaciones y conservar la especie humana hasta el final de los tiempos.

Pero, ¿por qué la perpetuación de la especie humana hasta el fin del mundo? Para la Escolástica, es obvio, no tiene sentido un mundo sin hombres, pues, “para el hombre son en cierto modo todas las cosas”, como glosó San Buenaventura²¹ a la vista del pasaje paulino (I Cor 3,22-23). Santo Tomás fue mucho más prudente en este punto, “porque Dios pudo hacer el mundo sin hombres y animales, o también pudo hacer el hombre cuando lo hizo, aun cuando todo el resto del mundo lo hubiera hecho desde la eternidad”²². Pero no pudo negar que, supuesta la creación del hombre en un tiempo determinado, debía pervivir la especie humana hasta el fin de los tiempos, según la voluntad de Dios, que lo había constituido en rey de la creación (Gen 1,28).

18. SANTO TOMÁS, IV CG, cap. 78.

19. SANTO TOMÁS, *De articulis fidei et Ecclesiae Sacramentis*, II (Matrimonio).

20. SANTO TOMÁS, IV CG, cap. 78.

21. SAN BUENAVENTURA, II *Sent.*, d. 1, p. 1, a. 1, q. 2, f. 5 (Q. II, 21b).

22. SANTO TOMÁS, *De aeternitate mundi contra murmurantes* (ed. Saranyana, n. 12).

5. EL MAXIMO DE LA REPRODUCCION HUMANA

El mismo hecho de que haya de conservarse la especie humana hasta el fin del mundo postula el *eschaton* o final de la historia de la humanidad, juntamente con el límite máximo finito de individuos de la especie humana, considerado tal número cumulativamente. En efecto: supuesto que no habrá aniquilación del mundo y de los elementos que lo integran —cosa que no podemos razonar, sino sólo conocer a la luz de la fe²³—, entonces la historia no puede durar indefinidamente: porque, al ser las almas espirituales y, en consecuencia, inmortales, repugnaría un infinito actual de almas separadas, aunque no sabemos —matiza Santo Tomás— si Dios puede o no hacer que sean infinitas en acto las almas²⁴.

No obstante, el hecho de que la sucesión de generaciones haya de tener un término o fin sólo resuelve indirectamente el problema que nos hemos planteado al comienzo de nuestro trabajo, a saber, hasta cuándo seguirá incrementándose la población mundial, y qué sentido tiene su progresivo aumento. Santo Tomás sólo nos ha dicho, por ahora, a la luz de la mejor tradición patristica y escolástica, que llegará un día en que se termine este proceso de crecimiento, precisamente cuando se acabe el mundo. Tal afirmación, que a primera vista parece una perogrullada, tiene mucha importancia en nuestra hora, porque muchos de los análisis demográficos parten del supuesto de que la historia tiene una finalidad inmanente, es decir, que no puede alcanzar un término que le sea impuesto desde fuera de ella misma, una culminación que le sobrevenga trascendentemente. Basta, en efecto, con que se piense en todos los movimientos doctrinales que aseguran un progreso indefinido de la civilización o el advenimiento de un paraíso terrestre, eterno en sí mismo una vez alcanzado, histórico, por tanto, en el cual el hombre —considerado socialmente— habría de disfrutar de la felicidad definitiva²⁵. El Aquinatense fue tajante en este punto, como lo fueron también todos los teólogos cristianos: creyó que la historia terminará. Acabará cuando tengan lu-

23. Cfr. SANTO TOMÁS, *Quodl.* XI, q. 6, a. 1c.

24. Cfr. SANTO TOMÁS, *De aeternitate mundi contra murmurantes*, ed. cit., n. 11.

25. Cfr. Joseph RATZINGER, *Eschatologie und Utopie*, en "Internationale Katholische Zeitschrift", 6 (1977) pp. 97-110.

gar una serie de señales que Cristo profetizó como preanunciadoras de su segunda venida al fin de los tiempos²⁶. Y sabía, además, que la historia tendrá un término, porque es imposible, en principio, el infinito actual de almas separadas²⁷.

¿Cuántos hombres habrá en tal momento? O mejor, ¿cuántos hombres habrá habido hasta ese momento, cuando sobrevenga el fin? ¿Acaso condiciona el número de hombres el fin del mundo? La doctrina de Santo Tomás es sorprendente en su respuesta a este interrogante. Voy a transcribir los dos textos tomasianos que he podido localizar a este propósito, por orden cronológico de redacción:

“En los hombres hay una razón especial para que se multipliquen: que completen el número de los elegidos (*propter complementum numerum electorum*)”²⁸.

“El último fin del movimiento del cielo es, pues, la multiplicación de los hombres para la vida eterna. Esta multitud no puede ser infinita, porque la intención de toda inteligencia recae sobre un objeto finito. Por consiguiente, en cuanto se haya completado el número de los hombres que deben ser creados para la vida eterna, y luego que estén en ella constituidos, cesará el movimiento del cielo, como cesa el movimiento de todo instrumento cuando está concluida la obra. Cesando el movimiento del cielo, cesará por consiguiente el movimiento en los cuerpos inferiores, a excepción del movimiento producido por el alma en el hombre; y, en virtud de esto, el universo corporal tendrá otra disposición y otra forma, según este pasaje de la primera carta a los corintios: “La escena de este mundo pasa” (I Cor 7,31)”²⁹.

26. SANTO TOMÁS, *In Iob*, 19, lect. 2.

27. Como se sabe, también la Patrística se interesó particularmente por el desarrollo de la Historia y el problema de su término o acabamiento. Sobre este tema puede consultarse con provecho: AUGUSTE LUNEAU, *L'Histoire du Salut chez les Pères de l'Eglise. La doctrine des âges du monde*, Beauchesne, Paris 1964, 448 pp. Para una sistematización del pensamiento de Santo Tomás cfr. MAX SECKLER, *Le salut et l'histoire. La pensée de Saint Thomas d'Aquin sur la théologie de l'histoire* (1964), trad. franc., Eds. du Cerf, Paris 1967, 254 pp.

28. SANTO TOMÁS, *S. Th.*, I, q. 72, art. unic., ad 4. Cfr. el comentario a este pasaje de la *Summa* debido a J. L. SORIA, *Paternidad responsable*, es GER 18 (1974) p. 42a.

29. SANTO TOMÁS, *Comp. Theol.*, cap. 171 (ed. Verardo, n. 339).

6. SOBRE EL NUMERO DE LOS ELEGIDOS Y EL FINAL DE LA HISTORIA

Dejemos ahora de lado la particular cosmología de Santo Tomás, y soslayemos también su concepción del cosmos en la situación de estado estacionario que sobrevendrá —como nos dice— cuando pasen las cosas de este mundo³⁰, para contemplar esa sorprendente afirmación suya de que el fin del mundo se producirá cuando esté completo el número de los elegidos. ¿De dónde tomó el Aquinatense idea tan sugestiva al mismo tiempo que paradójica? (Decimos paradójica porque, interpretada superficialmente, tal tesis no supone otra cosa que la constatación de que el mundo se acabará cuando se acabe).

Marrou³¹ ha historiado este tema en la tradición cristiana, a partir del relato del quinto sello del Apocalipsis. He aquí el texto joánico: “Y cuando abrió el quinto sello, vi debajo del altar las almas de los que habían sido degollados por la Palabra de Dios y por el testimonio que guardan. Y clamaban a grandes voces, diciendo: ¿Hasta cuándo, Señor Santo y Verdadero, no juzgarás y vengarás nuestra sangre en los que moran sobre la tierra? Y a cada uno le fue dada una túnica blanca, y les fue dicho que estuvieran callados un poco de tiempo aún, hasta que se completaran sus consiervos y sus hermanos, que también habían de ser muertos como ellos” (Apoc 6,9-11). Y ha podido constatar que la idea del “número que hay que completar”, tomada de ese pasaje del Apocalipsis, aunque interpretado en sentido más amplio —y no circunscrito sólo al caso de los mártires— constituye una constante, un lugar común de la exégesis patrística, desde Justino Mártir a Gregorio Grande, pasando por Clemente Alejandrino, Hipólito de Roma, Tertuliano y, como siempre, Orígenes, sin olvidar el importante papel que desempeñó San Gregorio de Nisa, que refirió el versículo de Apocalipsis que comentamos, no menos de diez veces, y siete de ellas en relación con la Teología de la Historia. “El versículo citado (del Apocalipsis) —continúa Marrou— significa que la Historia se detendrá, llegará un día a su terminación por-

30. Cfr. J. I. SARANYANA, *Sobre el fin de los días (La escatología del mundo según Santo Tomás)*, en “Anuario Filosófico”, 10 (1977) pp. 219-241.

31. Henri-Irenée MARROU, *Teología de la Historia* (1968), trad. cast., Eds. Rialp, Madrid 1978, pp. 67-74.

que agotará su fecundidad, cuando el número de los mártires —generalicemos con atrevimiento con respecto a los Padres: cuando el número de los santos— alcance su plenitud. Precisemos si se quiere: en el instante en que el último de los justos culmine su crecimiento espiritual. La duración de nuestra historia es el tiempo necesario para el reclutamiento del pueblo de los santos, para la edificación de la Ciudad de Dios”³².

Que el número de los elegidos, de los justos, influye en la marcha de la Historia, es cosa harto conocida. Basta recordar el episodio previo a la destrucción de Sodoma y Gomorra, cuando Dios promete aplacar su ira si puede contar un número determinado —cada vez menor— de justos, como le sugiere Abrahán (Gen 18,20-33). Los Padres de la Iglesia y los teólogos medievales tuvieron muy presentes tales ideas³³, principalmente a partir de la exégesis del Apocalipsis. Tampoco olvidaron que los cristianos son como piedras vivas que se edifican sobre Cristo y constituyen una casa espiritual (cfr. I Petr 2,5), la nueva Jerusalén (Apoc 21,1ss), que es la Esposa de Cristo, el Cuerpo Místico del Señor, que lentamente se edifica, a medida que transcurren los siglos, hasta que llegue a completarse, supuesta la acción de la gracia de Dios. Por todo ello, los antiguos escritores cristianos comprendieron que existe un verdadero y real paralelismo entre el crecimiento vegetativo y espiritual de un hombre concreto, y el crecimiento numérico y espiritual del Cuerpo Místico de Cristo, que es la Iglesia. Y sospecharon, en consecuencia, guiados siempre por la lectura de las Sagradas Escrituras, que la reproducción humana, siendo como es un acontecimiento puramente biológico —aparte de la intervención de Dios que infunde un alma creada de la nada en cada nuevo ser concebido— tenía, sin embargo, su importancia en orden al desarrollo de la historia de los siglos futuros y a su final.

32. H. I. MARROU, *Teología de la Historia*, cit., pp. 68-69.

33. Cfr. PSEUDO-TOMÁS DE AQUINO, *Postilla seu expositio aurea in librum Geneseos*, que comenta así Gen 18, 20-23: “Et secundum hoc significatur hic admirabilis efficacia precis et meriti praeciporum Sanctorum” (Vivès XXXI, 104a). *La Sainte Bible* de L. Pirot-A. Clamer señala expresamente otros siete pasajes del AT en los que se muestra la eficacia de la intercesión de los justos: Ex 17, 11 y Num 21, 7 (Moisés); 1 Reg 18, 36 (Elías); Amos 7,1; Jer 14, 19; 13, 3; 42, 2 (Jeremías). Cfr. *La Sainte Bible*, Letouzey, Paris 1953, t. I, 1, p. 289.

7. CONCLUSIONES

La tesis de Santo Tomás, en perfecta sintonía con toda la tradición patristica, es especialmente sugerente para los cristianos de nuestra hora y ofrece una explicación teológica del por qué de la procreación, incluso antes del pecado³⁴. La procreación constituye realmente una bendición de Dios, porque ella misma tiene en sí el poder, misterioso poder, de adelantar o, mejor, de señalar y determinar el momento del fin del mundo, pues cuando esté completo el número de los elegidos —cosa que depende tanto de la procreación y acción apostólica de los cristianos, como de la correspondencia individual a la gracia— tendrá lugar la segunda venida de Cristo.

¿Cuándo sucederá la Parusía? Es la pregunta que se han formulado los cristianos desde la primera hora (cfr. I y II Thes) sin respuesta satisfactoria, porque es imposible fijar la fecha. Pero, entre las muchas cosas que sabemos de ese momento final, conocemos que la función generadora de los padres tiene *materialmente* el “poder” de adelantarlo —¡entiéndanse bien mis palabras!—, al menos indirectamente. De ahí se puede inferir cuán contrarias son a la Providencia divina, consideradas en abstracto, las políticas que se proponen como objetivo el disminuir la procreación humana. Sin entrar en consideraciones sobre los planteamientos subjetivos y familiares concretos, que en todo caso deben conformarse al dictamen de la conciencia recta o verdadera, podemos afirmar que los modelos económicos y socio-políticos que persigan el bienestar social a costa de la reducción de la natalidad, habrán de generar antinomias irresolubles, tanto desde el punto de vista de la técnica económica, como desde la perspectiva trascendente de la Teología de la Historia.

Decíamos que la función generadora tiene cierta influencia indirecta sobre la Parusía, bien entendido que no debe confundirse

34. Nuestro juicio teológico sobre una realidad socioeconómica no es indebido. Entra dentro del más acreditado hacer metodológico el que una ciencia subalternante juzgue sobre los principios de una ciencia subalternada e intente solucionar las paradojas, aporías o antinomias que se puedan presentar a la ciencia subalternada. Así, por ejemplo, es correcto que la Política elija los fines de la Economía, o que la Ética establezca una jerarquía de normas que debe respetar la Política. Todo ello no supone un atentado, ni mucho menos, contra la legítima autonomía de las ciencias humanas, dentro de su justo orden y según sus propios métodos.

el crecimiento *material* de los hombres, contemplado tal crecimiento en la perspectiva de la marcha futura de la Historia, con el crecimiento del número de los elegidos hasta alcanzar el total de los santos previsto por Dios. Está claro que el puro crecimiento natural de la humanidad no produce necesariamente santos, aunque sin tal crecimiento no habría posibilidad de que los hubiera. De ahí la necesidad de contemplar el fin primario del matrimonio siempre en sentido global, en sus dos aspectos inseparables: *procreación* y *educación* de la prole. Sin una verdadera educación en la vida sobrenatural de los hombres que hay y de los que vengan no sería posible que se completase el número de los santos. Es aquí donde tiene su incidencia, en su sentido auténtico y pleno, el tema de la paternidad responsable: responsable de traer hijos al mundo a fin de que no falte la materia de la cual Dios pueda hacer sus santos; y responsable también de la educación en la vida de la gracia, para que, con la ayuda de Dios, lleguen a ser efectivamente los santos previstos por El.